

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universitat Politècnica de València

EXTRACTO de la Resolución de 26 de marzo de 2025, del Rectorado, por la que se convocan becas para la matrícula de los estudios del programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte de la Universitat Politècnica de València, curso 2024-2025.

BDNS (identif.): 825008.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones

https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825008

Primero. Personas beneficiarias

Podrá participar el estudiantado preinscrito y admitido en el programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte, en el curso 2024-2025.

Segundo. Finalidad

El objeto de esta convocatoria es la concesión de un máximo de 55 becas de ayuda a la matrícula del estudiantado preinscrito y admitido en el programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte de la Universitat Politècnica de València, en el curso 2024-2025, que acredite el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases reguladoras del procedimiento.

Tercero. Bases reguladoras

Accesibles en la web del Instituto Universitario de Investigación CMT - Clean Mobility & Thermofluids de la Universitat Politècnica de València: https://www.cmt.upv.es

Cuarto. Cuantía

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria 578702074-541-68313-88702074 por un importe máximo de 18.425 €, aplicables al ejercicio 2025, para lo que hay crédito presupuestario adecuado y suficiente.

El importe máximo de cada beca será de 335 €, según se especifica en las bases reguladoras del procedimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

València, 26 de marzo de 2025

José Esteban Capilla Romá Rector